



**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

**Dirección General de Comunicación Social**

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020  
**Comunicado de Prensa DGC/247/2020**

## **Urge diseñar nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afroamericanos que permita avanzar en el reconocimiento de sus derechos humanos**

- **La CNDH organizó el conversatorio virtual *Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos*.**
- **Durante el encuentro, en el que participaron defensores de derechos humanos nacionales e internacionales, se enfatizó la necesidad de que participen en el diseño de estrategias y planes de desarrollo en sus comunidades.**

Para que México avance en el reconocimiento de los derechos humanos de pueblos indígenas y afroamericanos, es necesario que el Estado mexicano diseñe una nueva relación con estas comunidades, a través de un enfoque que considere aspectos como la igualdad de género, el cumplimiento de acuerdos legales, el fortalecimiento de políticas públicas, así como el respeto absoluto a sus usos y costumbres, coincidieron en señalar los participantes del conversatorio virtual *Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos*.

Durante el conversatorio, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través de su Cuarta Visitaduría General, defensores y promotores de los derechos de las personas indígenas y afroamericanas nacionales e internacionales expresaron que aun cuando se han logrado avances en el reconocimiento de sus derechos fundamentales, persisten situaciones que atentan contra su integridad, entre ellos la falta de acceso a servicios de salud y el despojo de sus territorios.

Durante el encuentro virtual, en el que participaron Martha Sánchez Néstor, Fundadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Guerrero; Mijane Jiménez Salinas, Defensora de los Derechos del Pueblo Afroamericano de Guerrero; Catalina Hernández Girón, integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Chiapas; Martín Chávez Makawi, Defensor de los Derechos de Pueblos Indígenas de Chihuahua; Santos Rentería Carrillo, Defensor de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Nayarit; Fidencio Romero Tobón, Defensor de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Puebla; Otilia Lux de Coti, Defensora de Derechos de Pueblos Indígenas de Guatemala y Asesora

del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina (FILAC), y Álvaro Esteban Pop Ac, Secretario Ejecutivo de dicho Fondo. Javier López Sánchez, Director General de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, quien moderó el evento, indicó que es fundamental considerar la participación de las comunidades indígenas en el diseño de estrategias y planes de desarrollo en sus comunidades.

López Sánchez añadió que uno de los objetivos de la actual CNDH, que encabeza su Presidenta María del Rosario Piedra Ibarra, es transformar a la institución en una verdadera Defensoría del Pueblo, cercana a la gente y dispuesta a contribuir para que sus derechos sean respetados por todas las autoridades de México y avanzar en la consolidación de un país multicultural y diverso.

Indicó que un país democrático como el nuestro no puede excluirlos del desarrollo, por lo que el conversatorio busca reflexionar sobre la condición actual en la que viven, analizando el proceso histórico, social, político y económico por el que han transitado, a fin de generar propuestas que permitan mejorar su nivel de vida.

Al reconocer que la presente administración de la CNDH ha establecido una relación más cercana con los pueblos indígenas, Martha Sánchez Néstor enfatizó que ante el racismo y la discriminación que históricamente han sufrido las personas indígenas, diferentes comunidades han optado por prepararse para ejercer un verdadero liderazgo que les facilite el diálogo con autoridades de los tres niveles de gobierno para exponer sus principales demandas.

Martín Chávez Makawi destacó que, entre muchos pueblos indígenas todavía persiste el desconocimiento de sus derechos fundamentales y la manera de hacerlos valer, lo que desafortunadamente ha provocado abusos por parte de servidores públicos en diferentes estados del país, como el despojo de sus tierras y la destrucción de sus sitios ceremoniales, por lo cual llamó a impulsar un modelo de educación pública que considere sus usos, costumbres y tradiciones.

En su oportunidad, Mijane Jiménez Salinas demandó un papel más activo de los Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos para visibilizar a las personas afromexicanas que, de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, integran una población de más de 1 millón 381 mil personas que a menudo sufren discriminación por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, quienes les exigen identificarse mostrando documentos oficiales e incluso, obligándolos a entonar el Himno Nacional para acreditar la nacionalidad mexicana.

Santos Rentería Carrillo hizo énfasis en la importancia de avanzar en el reconocimiento de los derechos políticos de las personas indígenas, mediante el ejercicio de sus usos y costumbres o por la vía de la participación en el sistema de partidos políticos, además de que el derecho a la consulta pública pueda ser ejercido a cabalidad, toda vez que se trata de una prerrogativa establecida en la Constitución y los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado.

Catalina Hernández expresó que la actual crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha visibilizado, pero también agudizado la situación de abandono en el que se encuentra el sistema de salud indígena de nuestro país, caracterizado por la falta de

insumos y recursos materiales para prevenir y mitigar contagios, y coincidió con la Presidenta de la CNDH -quien previamente inauguró el Conversatorio- en la urgencia de proteger a la población más vulnerable, es decir, niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.

Fidencio Romero Tobón agradeció a la CNDH por organizar un evento que reunió a especialistas, defensores y público interesado, porque constituyó una oportunidad para visibilizar a este sector de la sociedad, toda vez que, a pesar de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos del 2011, las personas y comunidades indígenas todavía enfrentan obstáculos para ejercer los presupuestos que tienen asignados.

Otilia Lux de Coti indicó que, desde su origen hace 50 años, el movimiento indígena latinoamericano ha tenido que luchar contra el racismo estructural, la violencia sistémica y el despojo de sus tierras que constituyen elementos de dominación todavía vigentes gracias al capitalismo neoliberal, por lo que pidió la creación de políticas y programas que beneficien a esta población.

Por último, Álvaro Esteban Pop Ac destacó que los derechos humanos se deben reflejar desde el Estado con políticas, acciones y presupuestos en favor de las personas indígenas y afromexicanas; garantizar su capacidad de organizarse y tomar sus propias decisiones, y verlos como iguales. Indicó que en la medida en que las autoridades ejerzan los recursos económicos asignados en su favor y legislen adecuadamente, estarán en posibilidad de respetar sus derechos fundamentales.